Ministerio Público
República del Paraguay

Orden - 41061

Contratación Directa Nº 28/19 – ID Nº 366.671 - "Adquisición de Banderas"

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 30 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: 15/11/2019

ID No.: 366671

A: Ministerio Público - Fiscalía (FGE)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 366671, para el suministro de banderas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 910.400 *[novecientos diez mil cuatrocientos]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Nombre Celsa Cano Frutos

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Keren-hapuc
de Celsa Cano Frutos
Ruc: 1294300-2
Tel.: 0981 388 070

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Celsa Cano Frutos

Scanned by CamScanner